

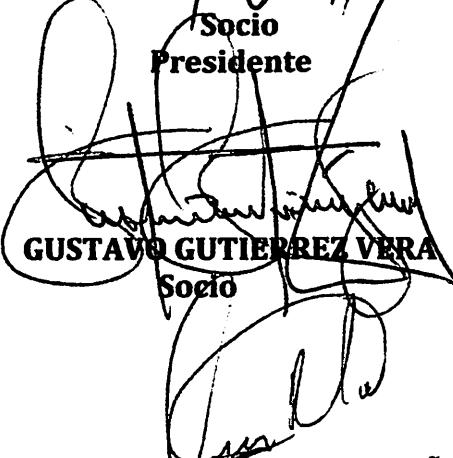
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AZUL ELECTRICO AZULECTRICO C. LTDA.
EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, el nueve de marzo del dos mil dieciséis , a las doce horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en Luque # 404 y Chimborazo, primer piso, oficina 105, en esta ciudad de Guayaquil, se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía INMOBILIARIA AZUL ELECTRICO AZULECTRICO C. LTDA. EN LIQUIDACION, los señores FRANCISCO X. VANONI DARQUEA, propietario de TRES MIL SEISCIENTAS participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, RODOLFO BARNIOL ZEREGA, propietario de DOS MIL SETECIENTAS participaciones sociales de cuatro centavos de dólar, GUSTAVO GUTIERREZ VERA propietario de DOS MIL NOVECIENTAS SETENTA participaciones sociales de cuatro centavos de dólar, BENIGNO E. VITERI GILER, propietario de MIL TRESCIENTAS CINCUENTA participaciones sociales de cuatro centavos de dólar, MARCO A. LEON DUEÑAS propietario de CIENTO OCHENTA participaciones sociales de cuatro centavos de dólar, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por las DIEZ MIL OCHOCIENTAS participaciones sociales de propiedad de los concurrentes. Dirige la Junta el Ing. Francisco X. Vanoni Darquea, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día : UNO.- Informe del Gerente General. DOS .- Informe del Comisario.- TRES.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2.015.- Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes. Actúa como secretaria la Gerente señor RODOLFO BARNIOL ZEREGA, quien, informa que está concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Presidente y pide al Gerente pase a emitir su informe sobre las actividades cumplidas, quien pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2.015. Analizado el informe, éste es aprobado por unanimidad sin objeción alguna. Se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO, toma la palabra el Comisario y pone a consideración de la Junta su informe, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, sin observación alguna. TRES.- Conocido y analizado el balance general, complementado con el informe del Gerente y del Comisario, la junta lo aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción

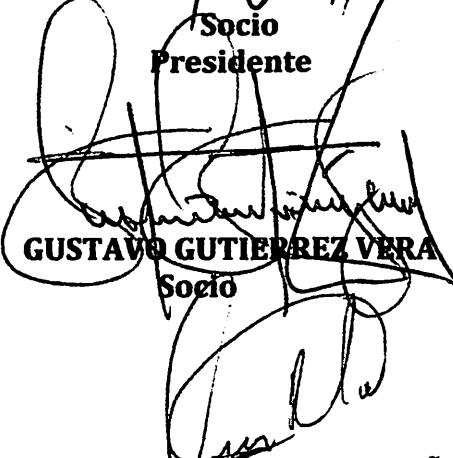
de la presente acta , reinstalada la Junta , leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión , concluye a las trece horas.-


FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA

Socio
Presidente


GUSTAVO GUTIERREZ VERA

Socio


MARCO ARTURO LEON DUEÑAS

Socio


RODOLFO BARNIOL ZEREGA

Socio
Gerente


BENIGNO EDUARDO VITERI GILER

Socio